



La Floresta, 18 de Marzo de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/112

ACTA 008/2021

VISTO: que que por Expediente Electrónico 2021-81-1290-00372 Grupo de Vecinos de Acapulco Norte, Jaureguiberry, Sra. Margarita Higuera C.I. N°2860897-3 en su representación, solicitan materiales para la construcción de una habitación para la familia de Claudio Ojeda C.I. N°

- CONSIDERANDO:**
- I)** que la familia del Sr. Claudio Ojeda está integrada por tres niños menores a su cargo y que se encuentran viviendo en una carpa en un sitio que le cedieron desde enero de el presente año,
 - II)** que es voluntad del Concejo apoyar a esa familia, en especial a los menores, mejorando sus condiciones de vida,
 - III)** que en concordancia con lo expresado en item anterior, se debe ser garantizar la legalidad del apoyo que se pueda brindar y
 - IV)** que el Concejo Municipio La Floresta manifiesta estar en su totalidad de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO LA FLORESTA

RESUELVE:

- I)** Aprobar 4/4 afirmativo enviar a la Dirección General de Gestión Humana para evaluación técnica de la situación, previo envío a la Dirección de Vivenda y Convivencia.
- II)** Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones; comuníquese a la interesada, Dirección General de Gestión Humana y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta

Vicente Amicón
Concejal